



Guatemala, agosto de 2018
HW-001-2018

COMUNICADO

HW Contractors, S. A., informa a la opinión pública que:

- a) De conformidad con la autorización extendida por la Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia Penal, el 14 de agosto de 2018, fue objeto de una diligencia judicial de allanamiento, inspección, registro y secuestro de evidencias por parte del Ministerio Público.
- b) La diligencia se llevó a cabo conforme la orden judicial correspondiente y HW Contractors, S. A., entregó toda la información que le fue requerida.
- c) Durante el tiempo que duró la diligencia, se respetaron, por parte del Ministerio Público, los derechos constitucionales y de propiedad privada.

HW Contractors, S. A. está en toda la disposición de continuar colaborando con proveer la información que se le requiera, dentro del marco jurídico correspondiente y mantiene su compromiso de respetar la ley.

www.hw.com.gt